



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 DIC. 1990

Expte. Nº 21.020/90

VISTO:

La resolución Nº 088-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reintegra a la Prof. María Isabel Ibáñez de Landriel al cargo P.T.P. 3 con 18 U.H. de la asignatura Matemática del mencionado Instituto, a partir del 15 de Noviembre de 1990;

Que en el mencionado cargo se desempeñaba el Prof. Carlos Oliva, designado interinamente por resolución 031/90 del Instituto de Educación Media mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Ibáñez de Landriel;

Que como consecuencia de lo anterior debe darse por finalizada la designación del Prof. Oliva;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por finalizada la designación suplente del Prof. Carlos Benjamín OLIVA en el cargo P.T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura MATEMATICA del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 15 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretario General

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
 RECTOR

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 510 - 90